

LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO Y EL GASTO EN LOS HOGARES DE TEPIC

Graciela López Méndez

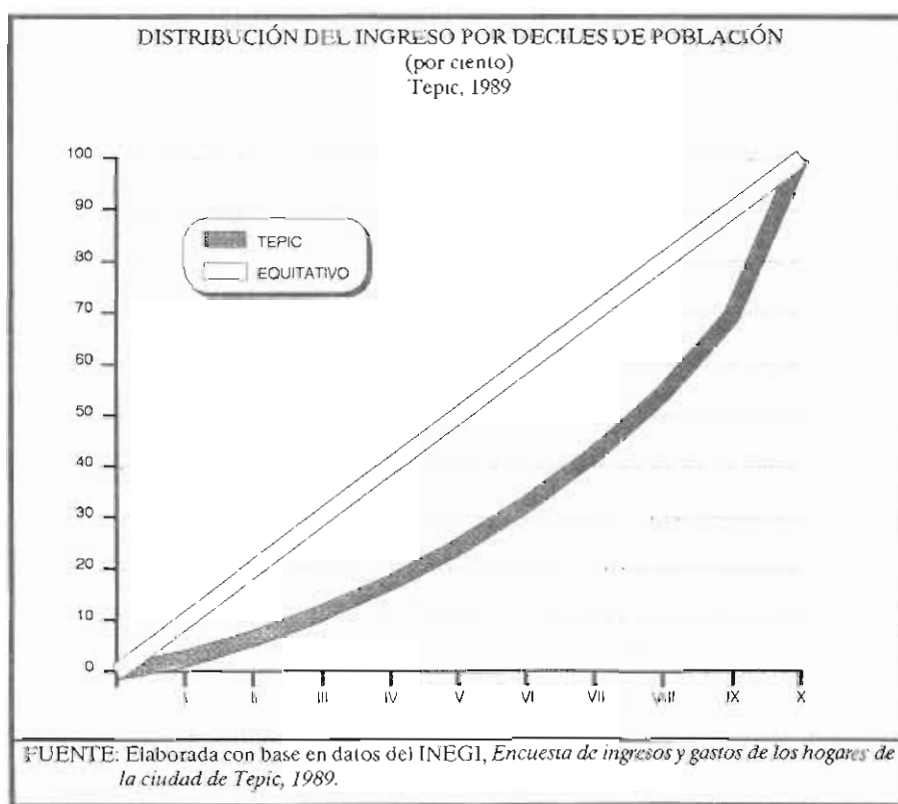
La importancia que tiene la justa distribución de la riqueza en el desarrollo de los países y en los niveles de bienestar de la población, obliga a cuantificar de manera científica los niveles de ingreso y gasto de las familias mexicanas. Al respecto, el presente análisis se refiere a Tepic, ciudad pequeña entre las grandes que cuenta con todos los servicios y que por ser capital es sede de los poderes del estado y las delegaciones federales; asimismo, es el centro de gran cantidad de actividades que se realizan en la entidad, ejerciendo influencia tanto en Nayarit como en lugares limítrofes con Jalisco; tomando en cuenta lo anterior es posible considerarla representativa de otras ciudades semejantes.

La Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares de Tepic, levantada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática del 21 de agosto al 17 de noviembre de 1989, investigó el monto y estructura del ingreso familiar según fuente de donde provenía; el monto y estructura del gasto; la condición de actividad económica y ocupación de los miembros del hogar; las características de edad, sexo y nivel de instrucción; y las condiciones físicas y de equipamiento de la vivienda. Sus principales resultados permiten saber que en Tepic la existencia de varios hogares en una sola vivienda no es problema significativo ya que solamente el 0.9 por ciento de ellos se encuentra en esa situación; asimismo, que la mayoría de sus casi 50 mil hogares están familiarmente integrados puesto que el 98 por ciento cuenta con jefe así como que el promedio de hijos por pareja es de 2.6.

El hecho de que Tepic tenga calidad migratoria de atracción coadyuva a conformar una estructura de edades

que favorece el rango de la población en edad de trabajar, es decir, de 12 a 64 años. Éste constituye el 65.6 por ciento del total, sin embargo, sólo el 49.8 por ciento de esa población se puede considerar económicamente activa, la cual tiene un nivel de ocupación bastante alto que se refleja en un reducido índice de desempleo de 3.2 por ciento. Por otra parte, los niños y ancianos constituyen el 34.4 por ciento del total de la población, lo cual, aunado a los individuos en edad de trabajar pero inactivos, eleva a 3 el número de dependientes por persona ocupada.

El bajo poder adquisitivo de los ingresos ha obligado a que más de una persona por familia trabaje para su sostenimiento; así, el promedio de ocupados por hogar resulta de 1.47 personas, sin embargo el hecho de que en gran cantidad de viviendas se reciban transferencias eleva a 1.61 la proporción de perceptores como promedio por casa.



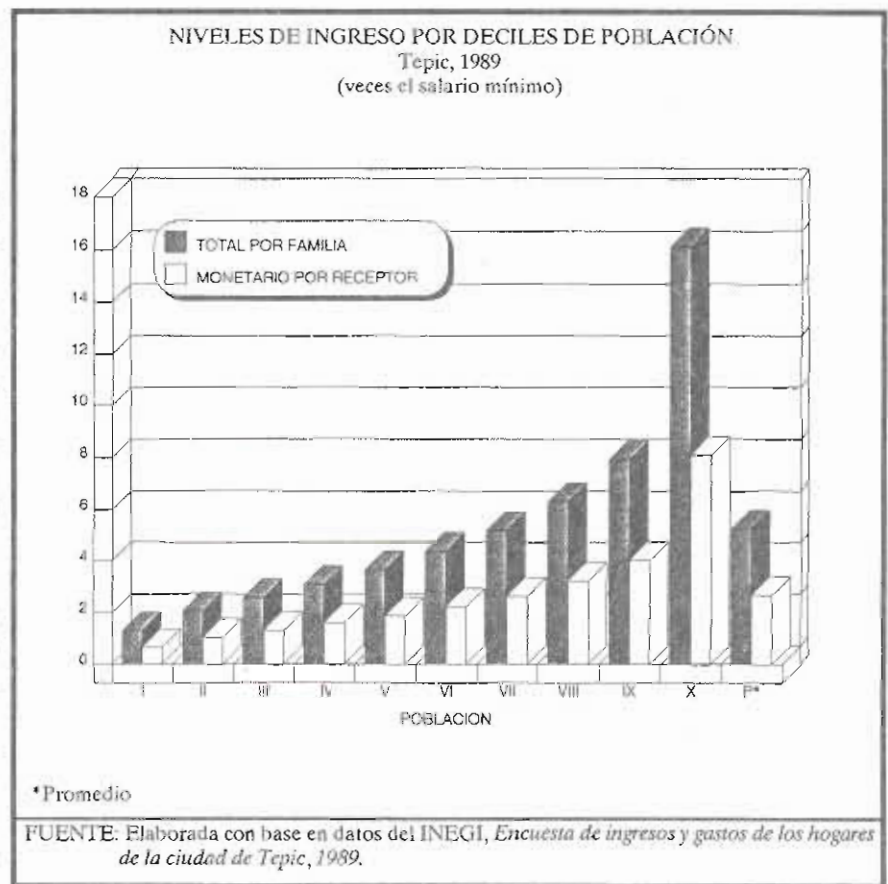
La distribución del ingreso, tanto monetario como no monetario, lleva a concluir que en extrema pobreza se encuentra el 10 por ciento de los hogares, puesto que su ingreso global promedio se ubica en 1.3 veces el salario mínimo vigente para esa fecha y apenas dispone del 2.5 por ciento del ingreso global. Otro 30 por ciento de hogares soporta una situación precaria con ingresos promedio entre 2.1 y 3.1 veces el salario mínimo y una disposición del 14.7 por ciento del ingreso. El siguiente 30 por ciento de hogares está en condiciones de cubrir sólo sus necesidades más apremiantes, puesto que sus ingresos familiares en promedio van de 3.7 a 5.2 veces el salario mínimo y en conjunto tienen el 25.1 por ciento del ingreso global. Otro 20 por ciento de hogares se encuentra en una posición de mayor holgura puesto que su ingreso familiar promedio oscila entre 6.3 y 7.9 veces el salario mínimo y hacen uso del 27 por ciento del ingreso. Por último, el restante 10 por ciento de los hogares tiene un poder adquisitivo que se puede considerar muy alto, ya que su ingreso promedio es de 16.3 veces el salario mínimo y concentra el 30.7 por ciento de las percepciones de toda la población.

Es conveniente tomar en cuenta que el ingreso familiar considera tanto las entradas monetarias como no monetarias. Estas últimas se refieren al valor estimado a precios corrientes al consumidor de los bienes y servicios para el consumo privado de los hogares ya sean producidos en el mismo hogar, recibidos como pago en especie por su trabajo, o recibidos como regalo; asimismo, incluye la estimación del alquiler de la vivienda cuando ésta es propia, prestada o recibida como prestación a través de la empresa o lugar de trabajo. Al sumar a ello los ingresos monetarios de 1.6 personas en promedio en cada hogar hace que los ingresos totales mencionados sean mucho mayores que los registrados como niveles de ingreso exclusivamente monetario para la población que los percibe directamente; estos se situarían en 0.7 salarios mínimos para el primer 10 por ciento de la población, de 1.0 a 1.6 salarios mínimos para el 30 por ciento siguiente, de 1.9 a

2.6 salarios mínimos en el nivel posterior, de 3.2 a 4.0 salarios mínimos para el 20 por ciento de la población subsiguiente en la escala de ingresos y en 8.1 salarios mínimos para el 10 por ciento de los más acomodados.

Por lo anterior, se puede concluir que aun cuando Tepic en promedio presenta un status considerado alto (medido por los principales indicadores de nivel de vida) y que es superior al promedio nacional, gran parte de la población presenta muchas necesidades por la desigual distribución de las percepciones, situación muy ligada a la principal problemática de la ciudad y que se refiere al alto porcentaje de población semiocupada, es decir, que labora menos de 32 horas a la semana y que asciende al 30 por ciento de la población económicamente activa (PEA).

La situación de las familias de Tepic se ve más crítica si se consideran exclusivamente las remuneraciones al trabajo, ya que éstas escasamente sobrepasan el 54 por ciento de las percepciones totales, aunque aquí es conveniente considerar que el ingreso por



renta empresarial o de la propiedad asciende a otro 36 por ciento y las transferencias y regalos que ayudan a mejor solventar los gastos domésticos constituyen el 10 por ciento de los ingresos; cabe señalar que en Tepic, por presentar un saldo neto migratorio positivo, es decir de atracción más que de expulsión de población, los ingresos provenientes del extranjero apenas constituyen el 1.4 por ciento del total de ingresos disponibles y el 14 por ciento de las transferencias y regalos.

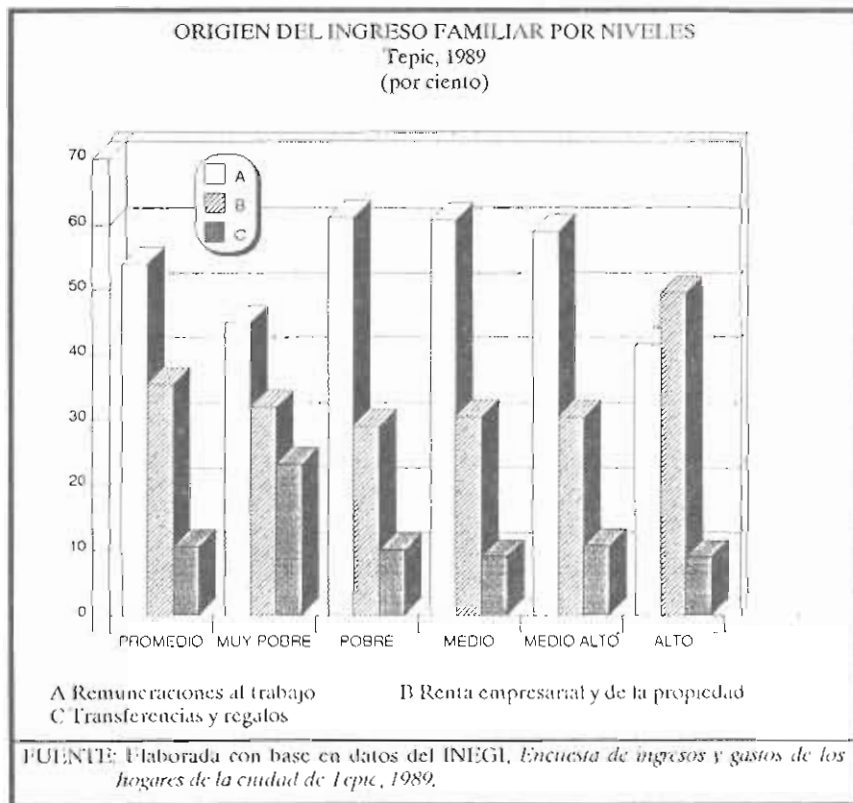
El tipo y monto del ingreso tiene relación directa con el número de personas que lo perciben; así, de los casi 50 mil hogares existentes, en 38 400 se concentra el ingreso por remuneración al trabajo y en 12 264 la renta empresarial; asimismo, en 2 615 se agrupa la mayor parte de la renta de la propiedad y en 10 163 de las transferencias; por otro lado, 44 382 hogares requirieron que se hiciera una estimación por alquiler de vivienda, lo cual significa que el 89 por ciento de las familias tienen vivienda propia, prestada o recibida como prestación laboral. A primera vista lo anterior podría considerarse como un indicio de que la problemática en este sentido no es tan fuerte, sin embargo la calidad de la vivienda es precaria, ya que

según el Censo de Población de 1980, el 17 por ciento carecía de agua, el 10 por ciento de energía eléctrica y el 23 por ciento era de un solo cuarto.

Según origen del ingreso, resulta interesante observar que en las clases medias el esquema que guarda es de 60, 30 y 10 por ciento para remuneraciones al trabajo, renta empresarial y de la propiedad y transferencias y regalos, respectivamente; mientras que para la clase más baja pierden importancia las remuneraciones al trabajo en beneficio principalmente de las transferencias y un poco para la renta a la propiedad; en la clase alta es notoria la importancia de la renta empresarial que constituye el 49.5 por ciento, en cambio pierden importancia las remuneraciones al trabajo y las transferencias y regalos; lo anterior es resultado del tipo de ocupación que tiene la PEA, donde 12.5 por ciento son patrones o empresarios y el resto empleados.

Los niveles de ingreso son determinantes en la distribución del gasto familiar, entre más precario, la alimentación y la vivienda ocupan porcentajes muy altos, y el vestido, el calzado y los cuidados para la salud pasan a los últimos lugares. La alimentación, de constituir más del 50 por ciento del gasto en el nivel más bajo de ingresos, decrece a medida que el ingreso se eleva hasta constituir el 26 por ciento en las familias de mayor ingreso; asimismo, la vivienda es el otro rubro de gastos que está inversamente proporcional al ingreso y en las familias de Tepic pasa de 24.4 por ciento en las de más escasos recursos a 18.1 por ciento en los hogares más acomodados.

Los demás conceptos de gastos ascienden conforme el ingreso avanza, en particular, el que se refiere a los servicios educativos y esparcimiento lo hace en mayor proporción; el estrato de mayor poder adquisitivo asigna el 13.4 por ciento de sus ingresos en contraste con el 4.4 por ciento que destinan los de menores posibilidades. El desembolso en transporte y comunicaciones pasa de representar el 5.5 por ciento al 14.1.



El otro gasto que crece en importancia conforme el ingreso es mayor lo constituye el concepto que engloba primas a compañías aseguradoras, donativos y regalos a personas ajenas al hogar y pagos a la administración pública, como impuesto predial, tenencia de automóviles, licencias, pasaportes, actas, etcétera, conceptos que van relacionados con la posesión de bienes y que las familias de escasos recursos no tienen que solventar. En sí, aunque la estructura de gastos difiere según el nivel de ingresos, la prioridad de gastos es semejante predominando el siguiente orden: 1) alimentos, bebidas y tabaco, 2) vivienda, servicios de conservación, combustibles y energía eléctrica, 3) transportes y comunicaciones, 4) servicios de educación y esparcimiento, y 5) muebles, accesorios y cuidado de la casa.

La desigual asignación del ingreso se traduce en una injusta distribución de satisfactores principalmente de los que se pueden considerar de lujo; existe mayor contraste en el gasto de educación y esparcimiento que pasa de representar el 1.7 por ciento del gasto total para el primer 10 por ciento de la población con menores ingresos, al 36.8 por ciento que dispusieron el mismo porcentaje de mayores ingresos. Los gastos en transporte y comunicaciones, así como en otros bienes y servicios, también pasaron de poco menos de 2 por ciento al 33 por ciento. Asimismo, lo erogado en vestido y calzado, cuidados médicos, muebles, accesorios, enseres domésticos y cuidado de la casa es 13.3, 12.3 y 10.8 veces mayor en las familias más acomodadas que en los hogares de menores ingresos.

Los dos principales gastos en todas las familias lo constituyen la alimentación y la vivienda, conceptos que se ven satisfechos antes que cualquier cosa; por ello, las diferencias son menos marcadas aunque no dejan de ser significativas. En el caso de la alimentación, ésta representa el 5.2 por ciento del gasto en el estrato más pobre, y 16.7 por ciento en el más alto, lo que quiere decir que en las familias de posición más solvente ingieren alimentos que cuestan por lo menos cuatro veces más que los adquiridos por las familias en el nivel más precario. Por lo que se refiere a la vivien-

da, su valor –y por consiguiente la calidad– es 5.2 veces mayor en las familias acomodadas que en las menos favorecidas. En conjunto esta situación permite ver la necesidad de instrumentar programas para el apoyo a la alimentación y la erradicación de la pobreza extrema, mediante los que se dé oportunidad a los sectores más necesitados de acceder a los satisfactores básicos.

Como la alimentación es "una necesidad básica cuya satisfacción es determinante para la vida y el desarrollo de las potencialidades físicas e intelectuales de cada persona"¹ es conveniente analizar más detenidamente la distribución de su gasto. La erogación general en alimentos, bebidas y tabaco por persona al mes ascendió a 75 797 pesos de los cuales el 8.1 por ciento era para consumos fuera del hogar y el 0.8 por ciento para tabaco; los promedios por estratos van desde 33 338 pesos a 104 184 para alimentos consumidos en el hogar, y de 2 747 a 22 162 pesos en bebidas y alimentos tomados fuera de casa, así como tabaco; a precios de septiembre de 1991, los montos antes mencionados ascenderían a 117 258, 51 574, 161 173, 4 249 y 34 285 pesos, respectivamente. La estructura del gasto en alimentos consumidos dentro del hogar conserva un orden semejante en todas las clases sociales: proteínas de origen animal del 51.5 al 56.5 por ciento; calorías, carbohidratos y grasas del 12.8 al 24.6 por ciento; las vitaminas y minerales del 9.8 al 12.5 por ciento; proteína de origen vegetal del 0.9 a 3.3 por

GASTO FAMILIAR POR RUBRO SEGÚN NIVELES ECONÓMICOS Tepic, 1989 (por ciento)						
CONCEPTO	PROMEDIO	MUY POBRES	POBRES	MEDIO	MEDIO ALTO	ALTO
Alimentos, bebidas y tabaco	36.9	50.9	48.1	39.8	35.3	26.0
Vestido y calzado	6.9	3.6	5.1	7.1	7.7	7.0
Vivienda y servicios	19.6	24.4	20.5	20.0	19.4	18.1
Muebles, accesorios y enseres	8.2	6.4	8.3	7.6	6.9	10.4
Cuidados de la salud	1.8	1.3	1.8	1.8	1.6	2.2
Transporte y comunicaciones	10.9	5.5	5.3	9.2	13.5	14.1
Servicios de educación y esparcimiento	9.1	4.4	5.9	7.8	9.5	13.4
Otros	6.6	3.6	4.8	6.7	6.1	8.8

FUENTE: Elaborada con base en datos del INEGI, Encuesta de Ingresos y Gastos de los hogares de la ciudad de Tepic, 1989.

ciento, y otros alimentos de 2.6 a 4.6 por ciento, los cuales en su expresión participativa dentro de una sociedad dan a conocer la posibilidad de tener o no una alimentación equilibrada y suficiente.

Como es de esperarse, los comestibles considerados como la base de la alimentación mexicana —tortillas, leguminosas y semillas, huevo, aceites y grasas— son los que presentan menor desigualdad en el consumo entre los diferentes sectores de la población, lo cual permite constatar que el arraigo a los alimentos tradicionales es muy fuerte y que la demanda de estos es casi inelástica al ingreso, es decir, que aunque aumenta cuando el ingreso es mayor lo hace en menor proporción. La desigualdad más patente se encuentra en el gasto por concepto de consumo de pescados y mariscos, el cual es hasta 11 veces mayor entre los extremos sociales según su capacidad económica; asimismo, respecto a carnes se consume al cuádruple y de las frutas al séxtuple. El gasto en bebidas alcohólicas se eleva en función del ingreso; mientras que el promedio mensual en los niveles más pobres es de 214 pesos por familia, en los de mayor poder adquisitivo aumenta a 3 694.

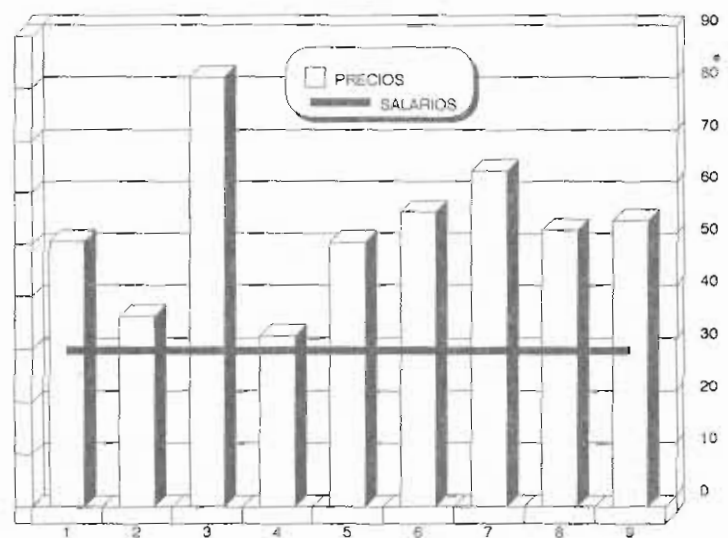
Llama la atención el tabaquismo que padece la población de Tepic, concepto al cual dedican recursos incluso mayores que a las bebidas alcohólicas. Este tipo de consumo por no ser tan elástico al nivel de ingresos ocupa mayor proporción del gasto entre menor sea el nivel de ingresos; así, los gastos mensuales en tabaco van de 2 890 a 4 500 pesos por familia y representan el 1.72 y el 0.76 por ciento del ingreso en las familias de menor y mayor poder adquisitivo, respectivamente.

En el tiempo transcurrido desde septiembre de 1989, fecha en que se levantó la encuesta, hasta septiembre de 1991 los precios han aumentado 54.7 por ciento en Tepic, mientras que los salarios sólo 29.9 por ciento; ello redujo el poder adquisitivo general de los asalariados. Las familias afectadas tuvieron que modificar su estructura de gastos para, por un lado, satisfacer sus

necesidades por orden de importancia y, por otra, adecuarse a la nueva estructura de precios. Esto último porque los bienes y servicios se vieron afectados diferencialmente por la inflación, la cual impactó sobremanera la vivienda con un aumento de 82.3 por ciento; el transporte 56.4 por ciento; educación y esparcimiento 64.2 por ciento; otros servicios 52.3 por ciento; salud y cuidado personal 50.5 por ciento; alimentos, bebidas y tabaco 50.6 por ciento; ropa, calzado y accesorios 36.1 por ciento; y muebles 32.6 por ciento.

Lo anterior, aunado a que el aumento de precios por estratos de ingreso fue de 63.0 por ciento para los de ingresos menores a un salario mínimo, 55.7 por ciento para los de 1 a 3 veces el salario mínimo y 53.5 por ciento para los de más de 3 salarios mínimos, lleva a la conclusión de que a estas fechas el nivel general de ingresos disminuyó así como el poder adquisitivo, siendo más severo en las clases más humildes y por tanto profundizando las desigualdades ya existentes. El Plan Nacional de Solidaridad tiene mucho que hacer en Tepic en donde no menos de 25 mil perso-

INCREMENTO DE PRECIOS Y SALARIOS
Tepic, septiembre 1991/septiembre 1989
(por ciento)



- | | |
|-------------------------------|-----------------------------|
| 1 Alimentos, bebidas y tabaco | 6 Transporte |
| 2 Ropa, calzado y accesorios | 7 Educación y esparcimiento |
| 3 Vivienda | 8 Otros servicios |
| 4 Muebles | 9 Promedio |
| 5 Salud y cuidado personal | |

FUENTE: Elaborada con base en datos del Banco de México, *Indicadores Económicos y Comisión Nacional de Salarios Mínimos*

nas en extrema pobreza están necesitando apoyo para mejorar sus condiciones de empleo, alimentación, vestido, calzado, vivienda, salud, transporte, educación y esparcimiento.

Por último, Tepic podría considerarse una ciudad con una distribución del ingreso más justa que Guadalajara, ya que en ésta última el 61.6 por ciento de su PEA se ubica en los dos rangos de ingreso más bajo, mientras que en Tepic dicha proporción es de 40 por ciento. Asimismo, en los dos estratos de ingreso más alto en Guadalajara se halla al 18 por ciento de la PEA, mientras que en Tepic en dichos estratos se encuentra 30 por ciento. En suma, aun cuando en Tepic la distribución del ingreso no es equitativa, tampoco presenta desequilibrios tan exagerados, debido

a que buena parte de la población recibe algún tipo de ingreso; sin embargo, la situación podría mejorar en su conjunto si la disponibilidad de fuentes formales de trabajo fuera mayor y se diera ocupación de tiempo completo a las personas interesadas en trabajar. \square

NOTA

¹ Secretaría de Programación y Presupuesto, *Plan Nacional de Alimentación, 1990-1994*, Diario Oficial de la Federación, 23 de agosto de 1990.

BIBLIOGRAFÍA

CONAPO, Estudio Socioeconómico y demográfico del subsistema de ciudades de Nayarit, Tepic, 1988.

Diez

SEMANARIO DE POLITICA Y CULTURA

Otro punto de vista en la noticia

Periodismo alternativo

Publicidad y suscripciones:

Libertad No. 978, Sector Juárez
Teléfono y fax: 58-20-55
Guadalajara, Jal. México
C.P. 44100

